



**PROGRAMA DEL CURSO DE
DERECHO NOTARIAL III
CÓDIGO: 367**

PROFESORES:

Lic. Nery Ildefonso de León Mazariegos.
Lic. Edgar Alfredo Ortiz López
Lic. German Federico López Velásquez.

SECCIÓN: "A"
SECCIÓN: "B"
SECCIÓN: "C"

Objetivo General:

Llevar al alumno el conocimiento de los diferentes trámites que se siguen ante Notario, así como conocer los requisitos que deben cumplirse para tramitar asuntos de Jurisdicción Voluntaria. Que el alumno tome conciencia de la responsabilidad que conlleva tramitar asuntos de Jurisdicción Voluntaria y Que conozca los diferentes registros que existen en Guatemala.

Objetivos Específicos:

- 1- Identificar y aplicar las disposiciones legales en los casos de la Jurisdicción voluntaria.
- 2- Ejercitarse en la redacción de actas y resoluciones que se utilizan en los trámites de Jurisdicción Voluntaria Notarial.
- 3- Conocer el funcionamiento de los diferentes registros.

CONTENIDOS:

- 1. DERECHO REGISTRAL**
 - 1.1 Definición
 - 1.2 Principios Registrales
- 2. LA RELACION DEL NOTARIO CON LOS DIFERENTES REGISTROS**
 - 2.1 General de la Propiedad
 - 2.2 Civil
 - 2.3 Mercantil
 - 2.4 De Mandatos
 - 2.5 De la Propiedad Industrial
 - 2.6 Cuenta Corriente (Matrícula Fiscal)
- 3. LA JURISDICCION VOLUNTARIA**
 - 3.1 Antecedentes
 - 3.2 Principios Fundamentales
- 4. LA FORMA NOTARIAL EN LOS PROCESOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA**
 - 4.1 Actas Notariales
 - 4.2 Resoluciones Notariales
 - 4.3 Notificaciones Notariales
 - 4.4 Certificaciones Notariales
- 5. EL PROCESO SUCESORIO**
 - 5.1 Intestado
 - 5.2 Testamentario
- 6. LA IDENTIFICACION DE TERCERO**
 - 6.1 Diferencias con la identificación de persona
- 7. LA AUSENCIA**
- 8. DISPOSICION Y GRAVAMEN DE BIENES**
 - 8.1 Disposición de Bienes
 - 8.2 Gravamen de Bienes



9. DETERMINACION DE EDAD

10. RECONOCIMIENTO DE PREÑEZ Y DE PARTO

11. CAMBIO DE NOMBRE

**12. RECTIFICACION Y ASIEN TO DE PARTIDAS EN EL REGISTRO CIVIL DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.**

12.1 Rectificación de partidas en el Registro Civil

12.2 Reposiciones de partidas del Registro Civil.

13. PATRIMONIO FAMILIAR

14. RECTIFICACION DE AREA

METODOLOGIA:

Los profesores del curso emplearán durante sus clases: a) La exposición magistral; b) Lectura sobre el tema; c) Trabajos de investigación individual o de grupo; d) Laboratorios de práctica notarial; y e) Actividades complementarias, elaboración de expedientes de asuntos de jurisdicción voluntaria y el cálculo de los impuestos a pagar, así como el trámite del registro respectivo.

Los materiales de estudio consistirán en los textos fundamentales que se mencionan en la bibliografía, los cuales pueden consultar en la Biblioteca del Centro Universitario de Occidente; además, el Código de Notariado, La Ley Reguladora de Tramitación Notarial de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria; Código Civil; Código Procesal Civil y Mercantil; así como otras leyes que tienen relación con los puntos a tratarse.

EVALUACION:

Los criterios de evaluación se darán a conocer durante el desarrollo del Proceso de Construcción del conocimiento.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- a) Alvarado Sandoval, Ricardo y Antonio Gracias Gonzales. PROCEDIMIENTOS NOTARIALES DENTRO DE LA JURISDICCION VOLUNTARIA GUATEMALTECA. INCLUYE GUIAS REGISTRALES. Séptima Edición. Editorial Estudiantil Fénix. Guatemala, agosto 2013
- b) Carral y de Teresa, Luis
DERECHO NOTARIAL Y DERECHO REGISTRAL.
Editorial Porrúa S. A., México D. F. 1976.
- c) Chávez Reyes, Vilma E.
EL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS Y SU IMPORTANCIA EN LA
FUNCION NOTARIAL.
Tesis, abril 1,990.
- d) Colindres Roca, Ronald Manuel
DERECHO REGISTRAL. 2002
- e) Dorodea Guerra, Sonia



LAS DILIGENCIAS VOLUNTARIAS DE REPOSICION DE PARTIDAS
TRAMITADAS ANTE NOTARIO. SU ADICION AL DECRETO 54-77 DEL
CONGRESO DE LA REPUBLICA. Tesis 1,990.

- f) García Secaida, Milton
- I MPORTANCIA Y APLICACION DE LOS PRINCIPIOS REGISTRALES. Tesis 1990.
- g) Guzmán Arroyo, Gilberto
TRAMITE NOTARIAL EN LA JURISDICCION VOLUNTARIA DEL ASIEN
TARDIO Y RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO.
Tesis, agosto 1,988.
- h) Hernández, Luis Estuardo
CONSIDERACIONES, TRÁMITE Y ESTADISTICA SOBRE LA AUSENCIA Y
MUERTE PRESUNTA EN EL MEDIO LEGAL GUATEMALTECO.
Tesis, octubre, 1988.
- i) Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial.
Veinticinco años de Jurisdicción Voluntaria en sede Notarial.
Guatemala, Editorial Estudiantil Fénix, 2003.
- j) Muñoz, Nery Roberto.
JURISDICCION VOLUNTARIA NOTARIAL.
Décima Primera Edición. Infoconsulted Editores. Guatemala 2012.

LEGISLACION:

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Código de Notariado
3. Código Civil, Código Penal. Código Procesal Civil y Mercantil. Decreto 111-96 (Arancel de Abogados, Árbitros, Procuradores, Mandatarios, Judiciales, Expertos, Interventores y Depositarios.
4. Decreto 25-97 del Congreso de la República de Guatemala (establece que toda norma que mencione Ministerio Público, debe sustituirse por Procuraduría General de la Nación).
5. Decreto Ley 125-83 (Ley de rectificación de área de bienes inmuebles urbanos.)
6. Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.
7. Ley de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos.
8. Ley de Tribunales de Familia.
9. Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles.
10. Ley del Organismo Judicial.
11. Ley del timbre forense y notarial.
12. Ley Reguladora de Tramitación Notarial de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria. (Decreto 54-77 del Congreso de la República).
13. Ley del Registro Nacional de las Personas –RENAP- y su reglamento.

Quetzaltenango, enero de 2,017